WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:36

CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11118

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **día 12 de mayo, de 1551**, se funda la **Real Universidad de San Marcos**, también conocida como la Universidad de Lima, por la cedula que obtuvo Fray Tomas de San Martin, de la orden dominica, del emperador Carlos V, el 12 de mayo de 1551 se fundó realmente y en 1553, en el convento de Santo Domingo. Allí permaneció hasta 1571, año en el que el formidable Virrey Toledo la laicalizó.

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), primera universidad establecida en Sudamérica, y en América continental, la primera universidad en ser fundada oficialmente, tiene el mayor tiempo en funcionamiento ininterrumpido desde su establecimiento en el continente, por lo que se le denomina como la universidad más antigua de américa.

Que, la universidad adquirió un rol principal en la formación de varios líderes gestores de la independencia, la (UNMSM) lidera la producción científica a nivel de las instituciones de educación superior, según la base de datos bibliográficos, la universidad peruana con mayor cantidad de investigadores inscritos en el Renacyt, actualmente cuenta con 72 escuelas profesionales, agrupadas en 20 facultades, 5 áreas académicas, siendo la universidad peruana con mayor diversidad de programas de pregrado y posgrado, cuenta con dos centros culturales, diez museos, diversas bibliotecas, una clínica y consultorios universitarios, un fondo editorial, entre otros.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los integrantes de los tres estamentos universitarios como a toda la comunidad sanmarquina al conmemorarse **el día 12 de mayo, el cuadragésimo septuagésimo tercer aniversario**, al servicio de la educación peruana.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la **Dra. Jeri Ramón Ruffner, rectora de la UNMSM**, para que haga extensivo el saludo a los tres estamentos universitarios, que forman profesionales de éxito en las distintas especialidades, que contribuyen al desarrollo y progreso del país; como testimonio, aprecio y el reconocimiento de los ciudadanos peruanos por el aporte, contribución a la educación peruana.

Lima, 18 de abril de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/04/2024 21:31:23-0500